Presentes
Presidente Int.
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Ausente con licencia
Avellaneda

Sesión 5ª

Dia 4 de Febrero de 1904

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Expt. 323 C. 2º

Nombrar el siguiente personal para la escuela "Presidente Roca"; (C.E. 2º).

Preceptores: Stá Máxima D. Lagos, Sra Emilia Cruz de Luro, Sra Clara Torres de Navajas, Stá Maria Luisa Sosa, Sr Waldino Jimenez (actual subpreceptor de la escuela superior de varones del C.E. 20º) y Sr Clementino Alvarez Escano.

Subpreceptores: Stá Adela Plando, Sres Ricardo Sisto y Angel Rossi.

Ayudantes: Sr Asdrubal Brea, Stás Adela Galdeano y Alejandra Barbieri.

Profesores especiales: de música, Sr Leopoldo Corretjer (con dos cátedras).

de francés, Sr. Eugenio Mithieux (con una cátedra).

de dibujo, Sr Aquilino Fernandez (con dos cátedras).

de Slöjd, Sr Ysidoro Bouzada, con 100 $ m/n mensuales.

de Modelado, Sr. Fernando Fusoni con 100 $ m/n mensuales.

act. ant.

El Señor Presidente Interino manifestó

que necesitaba decir una vez más al Consejo que habia en el personal de empleados muchos que tenian sueldos embargados y que, en su concepto, era imposible que pudieran continuar en esa situación, sin mengua de la buena marcha y moral administrativa del H. C.; que á todos esos empleados les habia comunicado personalmente desde el dia siguiente que se recibió de la presidencia y en repetidas ocasiones, que era menester que regularizaran su situación, sin que, hasta este momento, se halla conseguido sinó respecto de uno solo; que, en su concepto, era llegado el momento de tomar una medida concreta y definitiva, para lo que solicitaba del H. C. tomara conocimiento del asunto á fin de que resuelva lo que estime conveniente.-

Aunque puede considerarse que las autorizaciones dadas en diversas ocasiones por el Consejo al Sr Presidente y que éste comunicó en oportunidad á los interesados constituye una reforma del Reglamento, conviene, no obstante, hacerla categoricamente y con caracter general y permanente, agregando al final del Artº 80 del Reglamento Interior lo que sigue:

"A no ser que la causa de la medida fuera la de tener el empleado embargado su sueldo, pues, en tal caso solo se le dará por el Sr. Presidente un plazo prudencial para levantar el embargo, vencido el cual, sinó lo hubiera hecho, sera decla-

Jn (

rado cesante por la misma autoridad antes nombrada."

De acuerdo con lo informado por la Inspección de Territorios, resolver:

1º Crear cuatro nuevas escuelas infantiles en la estación General Uriburu (Pampa Central) en San Carlos de Bariloche (Rio Negro) y dos en Los Andes.

2º Crear los siguientes puestos de ayudantes, uno para cada escuela: Niñas de Colonia Benitez, varones del mismo punto, varones de General Acha y mixta de Rawson.

3º Dotar de un preceptor y de un ayudante á cada una de las escuelas superiores de Santa Rosa de Toay y de un preceptor á la superior de varones de Resistencia.

4º Nombrar con goce de sueldo desde el dia que se haga cargo de su puesto: directora de la escuela de estación General Uriburu á la maestra normal, Sta Nestoria Sánchez; director de la escuela de varones de Toay al maestro normal Sr. Leopoldo Rodriguez; director interino de la escuela de Bariloche al Sr Carlos G. Parson; director de una de las nuevas escuelas de Los Andes, al maestro normal, Sr. José L. Juarez; director interino de la otra de Los Andes, al Sr. Benancio Paiva; director de la urbana de Corpus (Misiones) al maestro normal, Sr. Amadeo Valle, en reemplazo del Sr. Agustin Montes de Oca, que pasa como ayudante á

la escuela de varones de Coay; preceptora de la superior de varones de Resistencia, á la maestra normal, Stá Mercedes Santos; preceptor de la superior de varones de Santa Rosa de Coay, al maestro normal, Sr. Manuel Mercado; y ayudante interino de la de varones de General Acha, al Sr. Eudoro Curdera.-

5º Pasar: la Directora de la escuela de Puerto Bermejo, Sra María Luisa C. de Aguirre, á Barranqueras y la directora de este punto, Stá Josefina Arrietá á Puerto Bermejo; á la ayudante de Puerto Bermejo, Stá Angela Fredes, á la de niñas de Benitez; los Sres Eutimio P. Zaragoza, de Concepción de la Sierra y Ramón C. Solimán, de San Ygnacio, á la de varones de Benitez, el primero como director y el segundo como ayudante; el Sr Juan Peñaylillo, de Colonia Benitez á Puerto Bermejo como ayudante interino; el Sr. Gerardo Rodriguez, de San José (Misiones) á la superior de varones de Formosa, como ayudante, en reemplazo de la Sra Montovani que se asciende á preceptora desde el 1º de Marzo próximo; el Sr Félix Decourger de Formosa á la superior de varones de Santa Rosa de Coay, como ayudante interino; y la ayudante de Trelew, Stá Lola Matos á la superior de niñas de Santa Rosa de Coay.

6º Ascender á preceptora de la escuela superior de niñas de Santa Rosa de Coay, á

la ayudante de la misma, Stá Aurelia Funes.
7º Aceptar el ofrecimiento del Sr. Carlos A. Parson, relativo á casa y trasporte de útiles desde General Roca.
8º Formular por la Inspección de Territorios, los pedidos de muebles y útiles para las escuelas de nueva creación.
9º Pedir por nota: al C.E. de Santa Rosa de Toay proponga una ayudante para la escuela de niñas; al mismo, tome las medidas del caso á fin de instalar la escuela de estación General Uriburu; al C.E. de Rawson (por telégrafo) proponga un ayudante para la escuela local; al C.E de Formosa, indique un ayudante para la escuela de varones, en reemplazo del Sr. Decourgez.
10º Pasar circular á los Sres Gobernadores, Consejos y Encargados Escolares en los Territorios, comunicándoles que, por falta de fondos, no será posible atender en el presente año, á nuevos pedidos sobre creación de escuelas ó aumento de personal en las existentes.-

Expt. 4349-R. Nombrar Director de la escuela militar del Batallón 7º de Infantería de Línea al Sr. Bartolomé Pagliari y ayudante de la misma, al Sr Alberto M. González.-

" 138-Y. Nombrar profesor de trabajo manual en la escuela superior de varones del C.E. 11º, al Sr. José Luis Silva, con el sueldo de ayudante y á contar desde la apertura del presente curso escolar.

Nombrar preceptora de la escuela superior de varones de Posadas en reemplazo del Sr. Felipe de Oro, á la profesora normal, Sta Gerónima Gomez y ayudante en la misma escuela al maestro normal, Sr. Tulio C. Colom, en reemplazo de la Sra Clotilde G. de Fernandez que pasa á prestar sus servicios á la escuela miscta Nº 2 de la mencionada ciudad.

Trasladar al director de la escuela elemental de Toay, Sr. Martin Duarte á la de igual categoria de Concepción (Misiones).

Nombrar directora de la escuela de niñas de Concepción (Misiones) á la profesora normal, Sra Catalina P. de Duarte, en reemplazo de la Sta Brígida Olmos que pasará á prestar sus servicios en igual caracter, á la de San Javier (Misiones).

Trasladar á la escuela de Concepción (Misiones) en calidad de preceptor al director interino de la escuela de San Javier, Sr. Arturo Lozano, en reemplazo del Sr. Alberto Gonzalez.

Nombrar ayudante de la escuela de varones de Concepción (Misiones) á la maestra normal Sta Elisa Haedo, en reemplazo del Sr. Benancio Paiva, que ha sido designado para dirijir una escuela en el Territorio de Los Andes

Nombrar director de la escuela rural de Corpus (Misiones), al Sr. Enrique Gasc.

Nombrar director de la escuela miscta de

San Ygnacio (Misiones) al Sr. E. Baltazar Mozcarda, en reemplazo del Sr. Ramón E. Soliman, designado para la escuela de Benitez (Chaco).

Nombrar ayudante de la escuela de San José (Misiones) á la Sta Concepción Zubiria, en reemplazo del Sr. Gerardo Rodriguez que ha sido designado para Formosa.

Nombrar ayudante de la escuela urbana de Apóstoles (Misiones) á la Sta Faustina Torres.-

Crear una escuela nocturna de adultos en Posadas y nombrar director de la misma, al maestro normal, Sr. Nicolás E. Ponce. Esta escuela funcionará en el edificio de la superior de varones.

Clausurar:

Expt. 233 C. La escuela Nº 3 del C. E. 6º. quedando todo su personal en disponibilidad y debiendo entregarse inmediatamente, á su propietario, la casa de la calle Bartolomé Mitre, en que aquella funciona.-

La escuela Nº 2 del C. E. 6· debiendo quedar en disponibilidad todo su personal, hasta nueva resolución, y entregarse inmediatamente la casa de la calle Uruguay Nº 751, en que funcionaba, á su propietario, Dr. Martin Bustos.

" 1817 M. Aumentar al 20% la retribución acordada

al denunciante D. Prudencio E. Fernandez, por resolución de fecha 2 de Octubre de 1901 (Testamentaria de Carlos Montilla).

Expt. 140-D. Aumentar á $m/n 50 la partida de $m/n 31 que tenia asignada el Depósito para gastos de oficina.

" 3868-P. Reorganizar el C. E. de Posadas, designándose al efecto, para vocales del mismo, á los siguientes señores: Arturo Fragueiro, Pedro Nuñez Francisco Foulliand, Antonio Viñas y Alfredo Hanulle.-

Autorizar:

" 321-A. Al Arquitecto Inspector para ordenar la ejecución de las reparaciones que necesita el local de la escuela calle San Martin Nº 458, cuyo importe es de $m/n 75'60.

" 234-C.10 Al C. E. 10º para invertir del fondo de matrículas $m/n 220 en las reparaciones que es necesario efectuar en la escuela Nº 2 de su dependencia.

" 4013-M. Al Sr. R. C. Muller para colocar, por via de ensayo, dos mingitorios inodoros del modelo que propone, uno en la escuela de la calle Reconquista Nº 461 y otro en la superior de varones de Velez Sarsfield.

" 314½ C2º Al C. E. 2º para invertir del fondo de matrículas $m/n 50 en la adquisición de un traje para el ordenanza de su Consejo.

". 322-C.19 Al C. E. 19º para invertir del fondo de matrículas la suma de $m/n 46 importe de la impresión de carteles referente á la expedición de matrículas.

Expt. 302 C.22 Al C. E. 22º para invertir del fondo de matrícu-
las la suma de $^m/_n$ 22,– destinados á la compra
de una máquina de escribir "Hammond" para
su Secretaría.

" 245-S. A la Secretaría, para ordenar se reparen los
desperfectos á que se hace referencia en las ofici-
nas de la Inspección Técnica.

" 346-C.22. Al C. E. 22º para invertir del fondo de matrícu-
las la suma de $^m/_n$ 86 con destino al pago de los
muebles y útiles de la escuela elemental Nº 6.

" 354-M. Aprobar: la rendición de cuentas que por
el mes de Enero pp^do eleva el Mayordomo del
Consejo.

" 295-G. La rendición de cuentas que eleva el Conse-
jo Escolar de General Acha, correspondiente
al segundo semestre del año 1903.

" 306-C. La rendición de cuentas que eleva el Encar-
gado Escolar de Coronel Pringles correspondien-
te á los meses de Septiembre, Octubre, Noviem-
bre y Diciembre del año 1903.

" 380-M. Acusar recibo de la nota del Sr. Ministro de
Justicia é Instrucción Pública de fecha 1º del
actual por medio de la cual comunica ha-
ber sido nombrado Inspector Nacional en la
Provincia de Buenos Aires, el Sr. Francisco F.
Fernandez en reemplazo del Dr. Ricardo
Cavero que falleció.

En cumplimiento de diversas resoluciones del
H. C. N. y especialmente de las de 12 y 27 de Ene-

ro pp^do^ y habiéndose llenado los extremos del Art. 80 del Reglamento Interno queda separado de su puesto, el escribiente Señor Ricardo Crespo, debiendo comunicarse al interesado esta resolución y darse cuenta al Ministerio de Justicia é Instrucción Pública á los efectos del Inc. 16. del Art. 57 de la Ley de Educación vigente.-

Expt. 4193-P. De acuerdo con lo manifestado en el dictámen de referencia, se resuelve:

1º Declarar desierto el cuarto concurso de textos para la enseñanza de la Geografía.

2º Recomendar únicamente durante el presente curso escolar el uso de los libros de los Sres José María Aubin y Carlos M. Biedma siempre que este último los ponga más de acuerdo con los programas vigentes y corrija las deficiencias de estilo y errores de hecho que contiene.

3º Autorizar al Sr. Presidente para convenir con los autores ó editores el precio más módico para la venta de dichos textos.

4º Comunicar esta resolución á quienes corresponda, notificando, á sus efectos, á los interesados

Mandar pagar:

" 266-M. Al Sr Alejandro Moyano director de la escuela de Segunda Angostura, por viático ...... $ m/n 100.-

" 312-S. A la Sra María B. de Spotorno directora de la escuela mixta de Choele-Choel, por viático ...... $ m/n 50

Expt. 2 - C — A los Consejos de Educación de las provincias que á continuación se expresan $m/n 55.148'25 á que asciende el sobrante de la subvención nacional correspondiente al año 1902 y que se distribuirá, de acuerdo con el superior decreto de fecha 10 de Septiembre de 1901, en la forma siguiente:

Buenos Aires	$m/n	5514'83
Santiago del Estero	"	5514'83 "
Corrientes	"	5514'83 "
San Luis	"	5514'83 "
Mendoza	"	5514'83 "
Catamarca	"	5514'82 "
Córdoba	"	5514'82 "
San Juan	"	5514'82 "
Tucumán	"	5514'82 "
Santa Fé	"	5514'82 "

" 362 - D - Al Sr. Gefe del Depósito importe de fletes por útiles escolares, la suma de .... $m/n 62

" 361 - C. Reintegrar á Tesorería, previa intervención de Contaduría la suma de $m/n 80'70, invertida en el servicio de correspondencia telegráfica durante el mes de Enero ppdo.

Librar órden de pago:

" 3526 - J - A favor del Consejo de Educación de Jujuy, por subvención nacional correspondiente al saldo del tercer cuatrimestre de 1903, que se hará efectiva en la siguiente forma:
A depositar por útiles y fletes ..... $m/n 668'38

A girar por saldo neto .... $m/n 12083.50½

Expt. 743-R. A favor del Sr. Salvador Cantos, por trasporte de útiles .... $m/n 31.

" 4465-J-agr. A. favor de D. Avelino Rodriguez, por la suma de $m/n 90, importe del alquiler del local destinado al depósito de útiles á contar desde el 25 de Abril de 1903 al 25 de Enero del corriente año.

" 2758-C. A. favor del Director del Cuerpo Médico Escolar por la suma de $m/n 1000 que se acordó por resolución de fecha 24 de Noviembre del año ppdo para los gastos que se ocasionen con motivo de la Exposición Internacional de Higiene.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

[firma]

Santiago López